Comunicado [1]



[2]

31 de octubre

En relación a las solicitudes planteadas por el personal administrativo, de seguridad y custodia adscrito al Centro de Reinserción Social -CERESO- Morelos, el Gobierno del Estado de Morelos informa a la ciudadanía y medios de comunicación, lo siguiente:

Desde el inicio de la presente administración el Gobierno del Estado asumió el compromiso de mejorar las condiciones en las cuales los elementos de seguridad pública ejercen sus funciones, con el objetivo prioritario de reconocer la labor, esfuerzo y valentía de quienes nos brindan seguridad a todos los Morelenses y que durante las pasadas administraciones estuvieron en el abandono.

Por ello, en un trabajo coordinado entre la Comisión Estatal de Seguridad y las Secretarías de Gobierno, Hacienda, Administración y Consejería Jurídica que dio inicio a mediados del año 2019, se logró acordar el mejoramiento de las condiciones de todos los elementos que integran la Comisión Estatal de Seguridad Pública y todos los elementos que conforman el Mando Coordinado Policía Estatal Morelos.

De esta manera se hará justicia a los legítimos reclamos de los trabajadores, quienes siempre han desempeñado su labor de manera profesional, compartiendo los valores de honestidad y transparencia que caracterizan al Gobierno de Morelos.

Se puntualiza que desde el inicio de este gobierno inició el proceso de mejora a las corporaciones policiales, y el primer paso fue el cambio de modelo al transformar al anterior Mando Único en el actual Mando Coordinado Policía Estatal Morelos.

El Gobierno estatal destaca que la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz se encuentra en sesión permanente, la cual es encabezada por el Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, reiterando que todos los centros de readaptación social se encuentran en orden.

Finalmente el Gobierno del Estado manifiesta que los servidores públicos adscritos al Centro de Reinserción Social Morelos están siendo atendidos por el Comisionado Estatal de Seguridad Pública, Almirante José Antonio Ortíz Guarneros, para definir el incremento en sus prestaciones y mejores condiciones para el ejercicio de sus funciones.



[3]



[4]



[5]

Perfiles: Público en General [6]

URL de origen: https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5318

Enlaces
[1] https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/comunicado
[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/p2xxx_2.jpg
[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/p2xxx_2.jpg
[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/p1_1.jpg

[5] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/p3_1.jpg
[6] https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general